

Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 26 DE MAYO DE 2005

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19,05 horas del día 26 de mayo de 2005, se reúnen en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, previa convocatoria realizada al efecto en los términos legalmente establecidos, los miembros integrantes del Ayuntamiento Pleno que a continuación se relacionan, en sesión extraordinaria y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mi, el Vicesecretario.

Asistentes

Alcalde,

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

Concejales/as,

Sr. García Nieto, Vicente (PP)

Sr. López García, Pedro Luis (PP)

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Hernán Barrio, José Julio (PSOE)

Sra. Rubio Rodríguez, Felisa (PSOE)

Sr. Márquez Gamo, Amador (PSOE)

Sr. Herencia López, José Antonio (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (GIGS)

Vicesecretario

Sr. Pascual Echalecu, José Carlos

No asistentes:

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP), que excusa su asistencia por intervención quirúrgica de su padre.

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión y se pasa a despachar los asuntos que figuran en el Orden del Día, que son los siguientes:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2005

Por la Concejala Sra. Jiménez Hernán, se propone la siguiente corrección:

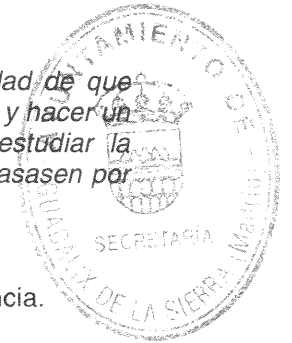
Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

"En la página 21, donde afirma que "se podría estudiar la posibilidad de que todos los autobuses que vienen de Madrid no pasasen por Colmenar, y hacer un recorrido directo Madrid-Guadalix" debería decir que "se podría estudiar la posibilidad de que algunos los autobuses que vienen de Madrid no pasasen por Colmenar, y hacer un recorrido directo Madrid-Guadalix".

La propuesta es aprobada por todos los grupos municipales.

El acta queda **aprobada por unanimidad** con la corrección de referencia.



2. PROPUESTA A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA EN GUADALIX DE LA SIERRA

El Pleno del Ayuntamiento **acuerda** a propuesta de todos los grupos políticos municipales y **por unanimidad** de todos los Concejales presentes remitir a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid la siguiente carta:

"El Pleno del Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra acuerda por unanimidad de todos los grupos políticos municipales solicitar a esta Consejería la construcción inmediata de un Instituto de Enseñanza Secundaria en nuestro municipio.

Consideramos que el primer paso para la construcción del IES ya se ha dado creando una sección del IES "Sierra de Guadarrama" en Guadalix ante la imposibilidad de escolarizar a todos los alumnos de los diferentes municipios.

Para el Ayuntamiento de Guadalix supone un gran esfuerzo poner a disposición de esta Consejería el local para la Sección, ya que en la actualidad está siendo utilizado como Casa de la Juventud. Somos conscientes que la Educación es lo primero y lo importante, por eso estamos dispuestos a ofrecer todo tipo de facilidades que estén a nuestro alcance (Biblioteca Municipal, Centro de Acceso Público a Internet, Polideportivo Cubierto, amplio patio de recreo cerrado) para que esos alumnos estudien en las mejores condiciones posibles.

Ante situación tenéis que garantizar que:

- *La calidad de la educación no va ser mermada para los alumnos que cursen sus estudios en esta Sección, y que las instalaciones van a estar dotadas de todos los medios necesarios e imprescindibles.*
- *Los alumnos que el año pasado cursaron 1º de ESO en Soto y este año cursarán 2º en Guadalix no tengan que volver a sufrir un nuevo traslado de Centro Educativo.*

Consideramos que la Sección en Guadalix tiene un carácter provisional este año y que la construcción de un IES en Guadalix para el curso 2006/2007 es inminente, y que será uno de los 15 previstos en el "Acuerdo para la mejora de la calidad del Sistema Educativo" firmado el pasado día 9 de marzo de 2005. Argumentos hay suficientes, como por ejemplo:

- *La disposición de terrenos municipales a esta Consejería para la construcción del Instituto.*
- *Nuevos desarrollos urbanísticos: hay previstas la construcción en los próximos años 1000 viviendas.*
- *Crecimiento demográfico (2005 - 5342 hab. // 2000 - 3227 hab.)*

Comunidad de Madrid

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

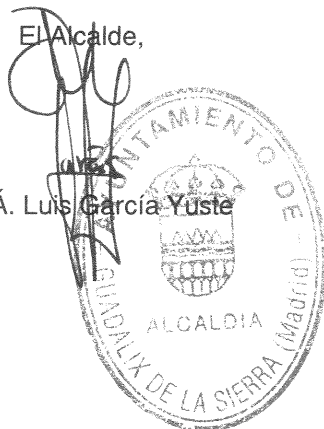
- *Numero de alumnos escolarizados en el Colegio Público (464) y en el IES "Sierra de Guadarrama" (210 alumnos de 681).*
- *Permitiría descongestionar el IES de Soto, que actualmente esta saturado.*
- *Otros aspectos pueden ser: la climatología, las comunicaciones.*

En espera de una contestación por escrito a esta Corporación, donde nos confirme la duración de la Sección y la construcción del Instituto, le mostramos todo nuestro apoyo, así como el de toda la Comunidad Escolar del CEIP y del IES "Sierra de Guadarrama" para que la construcción de un IES en Guadalix sea una realidad en el curso 2006/2007".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 19,55 horas, de la cual se extiende la presente Acta, que es firmada por el Alcalde-Presidente y por esta Secretaría General, que la certifico.

El Alcalde,

Fdo.: Á. Luis García Yuste



El Vicesecretario

Fdo.: J. Carlos Pascual Echalecu

